Tema 39. El derecho internacional de la seguridad social.— Convenios internacionales: Multilaterales y bilaterales.—Princi-pios generales en la elaboración de los convenios internacio-

Serie tercera.—Administración laboral y jurisdicción del trabajo

Tema 1.º La intervención estatal en materia de trabajo:

Tema 1.º La intervención estatal en materia de trabajo: Causas, evolución y manifestaciones administratives y judiciales.—La Administración Laboral.—Concepto y limites.—El Ministerio de Trabajo: Antecedentes y estructura orgánica actual.

Tema 2.º El Ministro de Trabajo: Competencia y delegación de funciones.—La Subsecretaria del Trabajo: Organización, funciones y servicios dependientes.—La Secretaria Ceneral Tecnica: Estructura y atribuciones.

Tema 3.º La Dirección General de Trabajo. Su estructura y funciones.—La Dirección General de Empleo: Su estructura y funciones.—Intervención en la negociación colectiva y en la política de empleo.—El Instituto Español de Emigración.

Tema 4.º La Dirección General de Promuzion Social. Orga

y iniciones.—El Instituto Español de Emigración.

Tema 4.º La Dirección General de Promoción Social: Organización y funciones.—El programa de Promoción Profesional Obrera.—Las Universidades Laborales y su vinculación al Ministerio.—La Dirección General de Jurisdición del Trabajo.

Tema 5.º La Dirección General de Seguridad Social: Organización y funciones.—Su competencia en materias de seguridad social: Principios generales y relaciones específicas con las distintas Entidades gestoras.

Tema 6.º Servicios provinciales y locales del Ministerio de Trabajo.—Las Delegaciones Provinciales: Organización y funciones.—Los servicios de empleo y su relación con la Organización Sindical.—Las Secciones de Trabajo: Caracter y orientaciones internacionales.—Servicios centrales y provinciales.—Organización y funciones.—Actuación y procedimientos.—Estudio especial de las actas de liquidación.

Tema 8.º Las Mutualidades Laborales.—Origen del Mutualismo Laboral y su progresiva evolución orgánica.—Sentido de las Mutualidades en el campo de la gestión de la seguridad social.—Naturaleza juridica.—Competencia de las Mutualidades Laborales.—Estructura orgánica.

Tema 8.º Descrinción de la Red Mutualista Laboral. Mutual.

Tema 8.º Descrinción de la Red Mutualista Laboral.

Laborales.—Estructura organica.

Tema 9.º Descripción de la Red Mutualista Laboral: Mutualidades nacionales, interprovinciales, etc.—Asamblea de Mutualidades Organización y funciones.—Federación de Mutualidades.—Caja de Compensación y Reaseguro.—El Servicio de Mutualidades Laborales y las Delegaciones Provinciales.

Tema 10. El personal de las Mutualidades Laborales. Situación juridico-profesional. El Estatuto de Personal de Mutualidades Laborales. Tema 11. Colaboración en la gestión de la Seguridad Social.—Principios y entes colaboración de la Colaboración de la Empresas.—Colaboración de la Organización Sindical.—Colaboración de Organismos profesionales colegiados.—La colaboración en materia de prestaciones farmacéuticas.

Tema 12. Colaboración en la gestión de la Seguridad Social.—Las Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo.—Competencia.—Constitución.— Funcionamiento.—Extinción.—Disolución.

ción.

Tema 13. Los Servicios Comunes de la Seguridad Social.—Concepto.—Enumeración.—Sentido político-juridico.—Naturaleza juridica.—Estudio especial del Fordo de Garantia de Accidentes de Trabajo, Fondo Compensador de Enfermedades Profesionales, Servicio de Reaseguro de Accidentes. Organos relacionades con la seguridad e higiene en el trabajo.—Otros servicios comunes

Tema 14. Las Comisiones Técnicas Calificadoras Provincia les: Organización. — Competencia. — Procedimiento de actuación.—Recursos.

Tema 15. La Comisión Técnica Calificadora Central: Organización.—Competencia.—Funcionamiento.—Ejecutividad de sus resoluciones.—Intervención posterior de Magistratura y otros Organismos jurisdiccionales.

Tema 16. Régimen económico-administrativo do la Seguri-dad Social.—Los presupuestos generales de gestión.—Los pre-supuestos de gastos de gestión.—Costo de los servicios comu-nes.—Otros gastos.—Régimen económico financiero.—Reservas.— Inversiones

Tema 17. La jurisdicción del trabajo.—Antecedentes y na turaleza.—Organización actual.—Las Magistraturas Provinciales.—El Tribunal Central de Irabajo. el Tribunal Supremo ISala Sexta).—Proceso ordinario: Sus principios.

Tema 18. La conciliación y las reclamaciones administrativas previas.—Normas especiales en seguridad social.—El proceso ordinario: Fases del proceso ordinario laboral.—La sentancia.

tencia.

Tema 19. Procesos especiales.—Despidos.—Sanciones.—Conflictos colectivos.—De oficio.—Reclamaciones inferiores a 1.500 pesetas.—La ejecución de la sentencia.

Tema 20. Procesos impugnatorios: Reposición y súplica.— Los recursos: Especial consideración de los de casación, su-plicación y en interés de la Ley.—Otros.

Tema 21. Ejecución de sentencias —Preceptos generales.—Casos especiales de pensiones y subsidios de la Seguridad Social.—Ejecución provisional.—Anticipos reintegrables, pensiones y subsidios de Seguridad Social.

## ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante re ferente al concurso de méritos convocado para cu-brir en propiedad la plaza de Vicesecretario va-cante en su plantilla de personal,

En relación con el concurso de méritos convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad la plaza de Vicesecre-tario vacante en su plantilla de personal, se han adoptado las siguientes resoluciones con respecto a

'echa, hora y lugar de las pruebas

Dia 21 de mayo de 1973, a las diez (10) horas, en el saton de sesiones del Palacio Consistorial.

Actuación de los aspirantes

El resultado del sorteo fué el siguiente:

- Martinez Sánchez Arjona, don José.
- Moreno Rode, don Angel. Piaza Arrimadas, don Lorenzo, Sanchez Dias, don José Luis.
- Aleman Aleman, don Francisco Javier.

Lo que se hace público a los efectos del Decreto 1411/1968, de 27 de junio. Alicante a 21 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.181·A.

RESOLUCION del Avuntamiento de Barcelona re-ferente al concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Servicio de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingenieria (Arquitecto).

El «Boletín Oficial» de la provincia, número 73. de 26 de el Boletin Oriciale de la provincia, numero 73. de 26 de marzo de 1973, publica integras las bases que han de regir el concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Servicio de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingenieria (Árquitecto) consignada en las piantillas con el grado retributivo 18 y dotada en la partida 82 del Prepupuesto con el sueldo base de 70.000 posetas y retribución complementaria de 23.240 posetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta dias hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Regiamento de Foncionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º., 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968

Barcelona 27 de marzo de 197º --El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Cirones. 2.625-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona rede Técnico del Laboratorio Municipal (Bacteriolagia Biologia).

Han sido admitidos a la citada oposición los siguientes as-

Dona Maria Montané Rosés. Don Manuel Ventin Hernandez.

El Tribunal calificador ha quedado constituído en la siguiente

Presidente: El Delegado de Servicios de Sanidad y Asistencia Social, don Enrique Mirabell Andreu. Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo

Secretario: El de la Corporacion, don Juan ignacio Bermejo y Gironés.
Vocales: Don Luis Vallmitjana Rovira, y como suplente don Jorgo Balasch Martin, Catedráticos de la Facultad de Ciencias (Biológicas) de la Universidad de Barcelona; don Amadeo Foz Tena, representante del Colegio Oficial de Médicos; don Carlos Tejera Victory, y como sustituto don Enrique de la Rosa Infindurain, en representación de la Dirección General de Administración Local: y don Francisco Hernández Gutierrez, Director accidental del Laboratorio Municipal.

Se convoca a les aspirantes admitidos para realizar el primer ejercicio de la oposición previsto en la base 6.º de la convocatoria, que se celebrara el 4 de mayo próximo, a las diez

horas, en el salón del Buen Gobierno de esta Casa sede Consistorial

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4.º y 8.º de la convocatoria y en los articulos 5.º, 6.º y 7.º de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Publica de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 27 de marzo de 1973.—El Secretario general Juan Bermelo y Girones.—2.627-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de trece plazas de Oficiales de la Escala Técnico Administrativa de Secretaria de esta Corporación.

Tribunal calificador de la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de trece plazas de Oficiales de la Escala Técnico Administrativa de Secretaria de esta Corpora-ción. (Acuerdo Comisión Municipal Permanente de 30 de marzo de 1973.)

Presidente: Ilustrísimo señor don Cayetano Utrera Ravassa, Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, Presidente suplente: Don José Ignacio Fernandez Berjillos. Vocales: En representación del Profesorado Oficial del Estado:

Titular: Don Antonio Mesa Moles Segura. Suplente: Don Javier Lusarte Alvarez.

Suplente: Don Javier Lasarte Aivarez. En representación de la Abogacia del Estado de la provincia: Titular: Don Arturo Flores Martín, Suplente: Don Carlos Sánchez de Lamadrid. En representación de la Dirección General de Administra-

ción Local:

Titular: Don Antonio Gómez Manjón-Cabczas. Suplento: Don Rafael Barranquero Salazar. Don Angel Remón Jiménez, Secretario general de la Cor-

peración. Suplente: Don Juan Marqués Iñiguez. Secretario: Don Antonio Casermeiro Cerdán, Jefo del Ne-

Secretario: Don A gociado de Personal.

Secretario suplente: Don José Herrero Marin, Jele del Negociado de Mutualidad,

Asimismo se hace saber, de conformidad con lo establecido en la base novena de la convocatoria, que el sorten público para determinar el orden de actuación de los aspirantes en las para descriminar el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas se efectuará en el salón de sesiones de esta Casa Capitular, a las doce horas del día 12 de mayo próximo, Lo que se hace público para general conocimiento.

Malaga. 12 de abril de 1973—El Alcalde, Carlos Gómez Raggio.—3.662-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Malaga por la que se hace publica la compasición del Tribunal calificador de la oposición para la provisión en pro-piedad de siete plazas de Oficiales de la Escala Técnico Administrativa de Contabilidad o Intervención de esta Corporación.

Tribunal calificador de la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de siete plazas de Oficiales de la Escala Tecnico Administrativa de Contabilidad o Intervención de esta Corporación. (Acuerdo Comisión Municipal Permanente de 9 de marzo de 1973.)

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde don Cayetano Utrera Havassa

Presidente suplente. Don José Ignacio Fernández Berjillos. Vocales: En representación del Profesorado Oficial del Estado:

Titular: Don José Maria Requena Rodriguez. Suplente: Don Manuel Ortigueira Bouzada.

En representación de la Abogacia del Estado y de la provincia

Titular: Don Arturo Flores Martin. Suplente: Don Carlos Sanchez de Lamadrid. En representación de la Dirección General de Administra-

En representation ción Local: Titular: Don Antonio Gómez Manion-Cabezas. Suplente: Don Rafael Barranquero Salazar. Don Angel Remón Jiménez, Secretario general de la Cor-

Suplente: Don Juan Marques Iniguez.

Don José Maria Escobar Gadego, Interventor general de la Corporación, Suplente: Don Enrique Ferrer Jiménez, Jefe de Negociado

la Escala Técnico Administrativa Especial o de Contabi-

Secretario: Don Antonio Casermeiro Cerdán, Jefe del Nego-

ciado de Personal.

Secretario suplente: Don Jose Herrero Marin, Jefo del Negociado de Mutualidad y S. Social.

Asimismo se hace saber, de conformidad con lo establecido en la base novena de la convocatoria, que el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes en las para deserminar el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas se efectuará en el salón de sesiónes de esta Casa Capitular, a las doce horas del día 17 de mayo próximo. Lo que se hace público para general conocimiento. Málaga, 12 de abril de 1973.—El Alcalde, Carlos Gomez Raggio.—3.863-E.

RESOLUCION det Avantamiento de Marchena (Se-villa) por la que se race publica la lista provisio-nat de admitidos al concurso para proveer la pla-za de Encargado de la Oficina Local de Turismo y del Archivo Histórico Artístico Municipal.

Cumptidos los trámites reglamentarios establecidos y a virtud de lo acordado por la Permanente Municipal, se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso de referencia:

Admitidos

Don José Calderón Montero.

Ninguno.

Excluidos

Se concede un périodo de reclamaciones por plazo de quince dias, a tenor de cuanto se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Marchena, 7 de abril de 1973. El Alcalde.—3.359-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente a la oposición convocada para proveer en propiedad cuatro pluzas de Oficiales de la Escala de Contabilidad e Intervención.

Se eleva a definitiva la relación provisional de admitidos a la eposición convocada para proveer en propiedad cuatro plazas de Oficiales de la escala de Contabilidad e Intervención. El Tribunal Calificador de la misma estará formado como

sigue:

residente: Don Manuel Montero Romero, Teniente de Alcalde Delegado de Personat.

Vocales: Don Manuel Olivencia Ruiz, y como suplentes, don Miguel Rodríguez Piñero y Bravo Ferrer, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don José Maria Peláez Suárez, Secretario General de la Corporación, y como suplente, don Antonio de la Orden Dominguez, Oficial Mayor de la misma.

Don Alipio Conde Montes, y como suplente, don José Luis Garzón Rojo, en representación de la Dirección Ceneral de Administración Local.

Don Pedro Luis Serrera Contreras, y como suplente, don luis

Don Pedro Luis Serrera Contreras, y como suplente, don Luis de Alarcón y de la Camara, en representación de la Abogacía del Estado en la provincia.

del Estado en la provincia.

Don Francisco Pimentel Rosado, Interventor de Fondos Municipales, y como suplente, don José María Brum Martínez, Jefa de Sección de la Escala de Intervención.

Secretario: Dona Matilde Gonzalez Garcia, Oficial de la Escala Técnica Administrativa, y como suplente, don Jesús Parejo Parejo, Subjete do Negociado de la misma escala.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos pre-venidos en la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública.

Sevilla, 28 de marzo de 1973.—El Secretario general, José Maria Peluez Suarez.—2.642.A.

RESOLUCION del Tribunal de oposición para la provisión en propiedad de diecinueve plazas de Auxiliares: Administrativos del Cabildo Insular de Gran Canaria.

Constituido el Tribunal calificador de la oposición convocada para proveer en propiedad diecinueve plazas de Auxiliares da para prover en propiedad discrimero para de retainares. Administrativos de esta excelentísima Corporación, y de conformidad con las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 202 de 1972, y «Boletín Oficial del Estadode 3 de octubre de 1972, por la presente se hace público que, efectuado el oportuno sorteo para determinar el orden de acceptado el oportuno sorteo para determinar el orden de acceptado el oportuno sorteo para determinar el orden de acceptado el oportuno sorteo para determinar el orden de acceptado el oportuno sorteo para determinar el orden de acceptado el oportuno sorteo para determinar el orden de acceptado el oportuno sorteo para determinar el orden de acceptado el oportuno sorteo para determinar el orden de acceptado el oportuno sorteo para determinar el orden de acceptado el oportuno sorteo para determinar el orden de acceptado el oportuno sorteo para determinar el orden de acceptado el oportuno sorteo para determinar el orden de acceptado el oportuno sorteo para de el oportuno sorteo para

efectuado el oportuno sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes, deberá actuar en primer lugar el que figura en la lista oficial con el número 142, don Sergio Marrero Ilernández, liamándose a partir de éste por orden alfabético. Cada aspirante deberá acudir provisto de su respectivo documento nacional de identidad.

El primer ejercicio eliminatorio de los que consta la convocatoria se celebrará el próximo dia 14 de mayo, a las diecinueve horas y treinta minutos, en el Instituto de Ensañanza Media Femenino «Isabel de España», sito en el paseo de Tomás Morales de esta capital, quedando convocados para dicho dia y hora todos los aspirantes admitidos.

El lugar y fecha de celebración de los sucesivos ejercicios se indicarán al hacer pública la lista de los que hayan superado el ejercicio anterior

el ejercicio anterior

Las Palmas de Gran Canaria a 14 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal, Luis Montalvo Lobo.—V.º B.ºi El Presidente. Juan Pulido Castro.-3:180-A.